

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/3594 *Exposición pública del padrón de las tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de septiembre 2020.*

Anuncio

El Señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno, (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 21 del actual mes de septiembre las Tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de septiembre de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 2 de septiembre al 2 de noviembre de 2020.

Torredonjimeno, a 21 de septiembre de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.